



SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha: 20/7/2020 Hora: 9:08

Dirigido a: Sr. Julio Anderson

Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Núm.: 011481

11 6 JUL 2020

Sr. Arístides Victoria Yeb

Presidente en funciones del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Su despacho

Honorable presidente en funciones del Senado de la República:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el numeral 2, literal d, del artículo 128 de la Constitución de la República, someto a la consideración de ese Honorable Congreso Nacional, para fin de aprobación, el contrato que se describe a continuación:

Contrato núm. 3294, del 1 de mayo de 2018, mediante el cual el Director General de Bienes Nacional, en nombre y en representación del Estado dominicano, dona, cede y transfiere a favor de la Asociación Fe y Alegría, Inc., inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el núm. 4-01-50258-5, debidamente representada por el señor Jesús Miguel Gregorio Zaglul Criado, una porción de terreno con una extensión superficial de 2,458.23 m², dentro del ámbito de la parcela núm. 199-B-1-2-A-2-A, Distrito Catastral núm. 6, Los Mameyes, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.

Espero que los honorables legisladores impartan su voto de aprobación al contrato que someto a su elevada consideración.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


DANILO MEDINA